

## ACTA DE NEGOCIACIÓN

### PE-CPC-GADPP-3-20-R

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a las 11h00 del 25 de noviembre de 2020, mediante la aplicación ZOOM se reúnen para llevar a cabo la sesión de Negociación, por una parte: la Comisión Técnica conformada mediante memorando N° 436-CRPC-2020 de 06 de julio del 2020, conformada por: el ingeniero Alex Rivera, Presidente de la Comisión Técnica; el ingeniero Edwin Herrera, Titular del Área Requirente; y el arquitecto Alberto Guamán, Profesional afín al objeto de contratación, el abogado Fredie Vega, Director de Gestión de Sindicatura y la magister Violeta Salazar, Directora de Gestión Financiera; y, por otra parte el ingeniero Francisco Terán Ayala, representante legal de **FTA INGENIEROS CIA. LTDA**, oferente que se encuentra en el primer orden de prelación en la evaluación económica y técnica en el presente proceso de Concurso Público de Consultoría signado con el código **PE-CPC-GADPP-3-20-R** referente a la **FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO "REPAVIMENTACIÓN DEL TRAMO 1: EL TRÉBOL -PEAJE, DOBLE CALZADA-DERECHA E IZQUIERDA DE LA AUTOPISTA GENERAL RUMIÑAHUI, LONGITUD L=4.0 KM**, para proceder con la diligencia de la negociación.

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación del quórum y lectura y aprobación del orden del día.
- 2.- Negociación
- 3.- Varios

#### PUNTO UNO - Constatación del quórum y lectura y aprobación del orden del día.-

Por disposición del señor Presidente de la Comisión Técnica, el Secretario, constata la presencia de los siguientes miembros: el ingeniero Alex Rivera, Presidente de la Comisión Técnica; ingeniero Edwin Herrera, Titular del Área Requirente; el arquitecto Alberto Guamán, profesional afín al objeto de contratación, el abogado Fredie Vega Director de Gestión de Sindicatura, y la magister Violeta Salazar, Directora de Gestión Financiera, habiéndose constatado el quórum correspondiente, conforme el artículo 18 del Reglamento General de la LOSNCP, el secretario de la Comisión Técnica da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado por los miembros de la Comisión Técnica.

#### PUNTO DOS.-Negociación.-

La sesión de negociación se efectúa de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, SECCIÓN IV CONTRATACIÓN MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO en su artículo 40 que señala: *Art. 40.- Negociación.- Con los resultados finales de la evaluación, la Comisión Técnica negociará con el oferente calificado en primer lugar los aspectos técnicos, contractuales y los ajustes de la oferta técnica y económica en comparación con lo requerido en los pliegos. De llegarse a un acuerdo, se procederá a la suscripción del acta de negociación en la que constarán los términos convenidos, la misma que deberá ser publicada en el portal. Si en un término máximo de hasta cinco días no se llegare a un acuerdo en la negociación esta se dará por terminada y se iniciará una nueva negociación con el oferente calificado en el siguiente lugar y así sucesivamente hasta llegar a un acuerdo final de negociación o, en su defecto declarar desierto el procedimiento, según corresponda. (...).*

## 1. RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN:

Con los resultados económicos y técnicos la Comisión Técnica elaboró el Acta N°9 Ponderación Técnica y Económica, en la que se indica el resultado de la evaluación técnica y económica y el orden de prelación del oferente: **FTA INGENIEROS CIA LTDA** :

| OFERENTES                    | CALIFICACIÓN | PRELACIÓN |
|------------------------------|--------------|-----------|
| FTA. INGENIEROS CIA LTDA.    | <b>94,43</b> | <b>1°</b> |
| CONSULTORA INDETEC CIA. LTDA | <b>94,40</b> | <b>2°</b> |

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS.

Los términos contractuales, así como los aspectos técnicos a contratar constan en los pliegos y términos de referencia.

Con respecto a las actividades y productos se mantienen aquellos que se encuentran establecidos en los términos de referencia, pliegos de contratación, convalidación y oferta técnica presentada.

Mediante acta N°7 EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS de fecha 05 de noviembre del 2020 la Comisión Técnica realizó las siguientes observaciones a la oferta presentada por: FTA INGENIEROS CIA. LTDA.

| FTA INGENIEROS CIA. LTDA.                   |         |                           |         |   |
|---|---------|---------------------------|---------|---|
| Ítem  | Páginas | Criterios de calificación | Puntaje | Observaciones   |
| 1. Enfoque, alcance y organización          | 57-75   | Insuficiente              | 1       | Se presenta de forma parcial el enfoque, metodología y/o cronogramas, pero no detalla una secuencia lógica de las actividades y procedimientos a seguir, o no se presentan las estrategias o planteamientos para alcanzar Y asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, sin embargo, <b>No detalla un enfoque, en su lugar se encuentran normas relacionadas a fiscalización de proyectos viales de forma general.</b>  |
| 2. Metodología                              | 75-99   | Aceptable                 | 4       | Se presenta el enfoque, metodología y/ cronogramas con suficiente detalle; se incluye la secuencia lógica de las actividades y procedimientos a seguir, para alcanzar el cumplimiento de las obligaciones contractuales Sin embargo, <b>No diferencia las áreas técnicas que participan en cada actividad. Consta la actividad pero no consta el personal técnico que deberá realizarlo.</b>  |
| 3. Cronograma detallado de actividades      | 100     |                           | 3       |   |
| 4. Cronograma de participación del personal | 101     | Insuficiente              | 1       | Se presenta de forma parcial el enfoque, metodología y/o cronogramas, pero no detalla una secuencia lógica de las actividades y procedimientos a seguir, o no se presentan las estrategias o planteamientos para alcanzar Y asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. <b>No cumple con los días asignados para cada técnico como, por ejemplo: JEFE DE FISCALIZACIÓN, debe cumplir con 60 días, sin embargo, en el cronograma constan 40 días. TOPOGRAFO: debe cumplir con 60 días, sin embargo, en el cronograma constan 30 días</b> |

El ingeniero Alex Rivera, presidente de la Comisión Técnica, plantea que el oferente, en relación a la metodología propuesta en la oferta técnica, se ajuste a la metodología solicitada en los TDRs y detalle la participación de los profesionales en cada actividad.

En cuanto al cronograma de participación del personal, sugiere que se realice un cronograma acorde al tiempo establecido en los pliegos para cada uno de los técnicos.

El ingeniero Francisco Terán Ayala, representante legal de FTA INGENIEROS CIA LTDA acepta las observaciones realizadas a su enfoque, metodología y cronograma de participación del personal técnico propuestas en la oferta técnica y se compromete en adaptarse a la realidad de la obra a ejecutarse y condiciones establecidas en los pliegos del presente proceso.

### 3. ASPECTOS CONTRACTUALES.

#### FORMA DE PAGO

El pago se realizará de la siguiente forma: se concederá un anticipo del 50%; y el 50% restante se cancelará en proporción directa al avance de la obra civil que se fiscaliza; en consecuencia, no será posible establecer en el contrato de fiscalización, formas de pago distintas o por periodos fijos de tiempo.

### 4. ASPECTOS ECONÓMICOS.

El presupuesto referencial es de USD\$ 106.662,08 (CIENTO SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS CON 08/100 dólares de Estados Unidos de América), sin incluir el IVA, y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de sesenta (60) días calendario, contados a partir del inicio de ejecución de la obra.

El oferente FTA INGENIEROS CIA LTDA presentó su propuesta económica en el sobre N°2 por el valor de USD\$98.659,58 (NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 58/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), sin incluir el IVA, en la revisión de éste valor por parte de la sub comisión de apoyo existe una diferencia de UN CENTAVO USD\$98.659,57 (NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 57/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), sin incluir el IVA y el plazo ofertado para la ejecución del contrato es de 60 días, contados a partir del inicio de ejecución de la obra.

El ingeniero Francisco Terán Ayala, representante legal de FTA INGENIEROS CIA LTDA, con respecto a su oferta económica presentada en sobre N°2, cuyo valor real es de **USD\$98.659,57 (NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 57/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA)**, sin incluir el IVA., indica que son valores con los que puede cumplir con los parámetros solicitados para ésta contratación, por lo que la Comisión Técnica, acoge el valor de la oferta económica presentada y corregida, del oferente FTA INGENIEROS CIA LTDA por **USD\$98.659,57 (NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 57/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), sin incluir el IVA.**

**PUNTO TRES.** - Varios. -

Sin tener más puntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12h00.

Esta acta será publicada en el portal institucional del SERCOP, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 9 de la Resolución RE-SERCOP-2016-0000072.

Para constancia de lo actuado firman la presente acta.

**Ing. Alex Rivera.**  
Presidente de la Comisión Técnica.

**Ing. Edwin Herrera.**  
Titular del Área Requirente.

**Arq. Alberto Guamán**  
Profesional Afín al Objeto de Contratación

**Fredie Vega León.**  
Director de Gestión de Sindicatura.

**Msc. Violeta Salazar.**  
Directora de Gestión Financiera.

**Ing. Francisco Terán Ayala.**  
Representante legal de  
FTA INGENIEROS CIA LTDA.

**Santiago Cañar.**  
Secretario de la Comisión Técnica